

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Corozal, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES:

REFERENCIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 037-12-2023.

OBEJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 32.477.380,00) M/CTE.

ASUNTO: APROBACIÓN DE POLIZA.

POLIZA: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° CRC-100016271 ANEXO N° 0.

COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS MUNDIAL S.A.

TOMADOR: LUIS GABRIEL ABAD LOPEZ.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE COROZAL.

DETALLES:

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° CRC-100016271 ANEXO N° 0.

AMPAROS	VIGENCIA DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	19/12/2023	29/06/2024	\$ 3.247.738,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	19/12/2023	29/12/2026	\$ 1.623.869,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	24/12/2023	24/12/2024	\$ 3.247.738,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.119.345,00

Handwritten signature

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

OBJETO DEL SEGURO.

Amparar el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el afianzado, referente al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 037-12-2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"

ACLARACIONES. Participantes:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACION
LUIS GABRIEL ABAD LOPEZ	CC 1.103.120.126	100%

Para constancia se firma en Corozal – Sucre, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.



ANÍBAL JOSE DE LA OSSA NADER

Alcalde
Municipio de Corozal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jairo Luís Figueroa Moreno	P.U. Secretaría de Planeación- Supervisor	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Corozal, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES:

REFERENCIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 037-12-2023.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 32.477.380,00) M/CTE.

ASUNTO: APROBACIÓN DE POLIZA.

POLIZA: PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° CRC-100005058 ANEXO No. 0

COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS MUNDIAL S.A.

TOMADOR: LUIS GABRIEL ABAD LOPEZ.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE COROZAL.

DETALLES:

- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° CRC-100005058 ANEXO No. 0

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL.
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	19/12/2023	29/12/2023	\$ 232.000.000,00

10

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

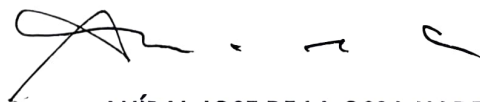
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	19/12/2023	29/12/2023	\$ 69.600.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.	19/12/2023	29/12/2023	\$ 69.600.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	19/12/2023	29/12/2023	\$ 69.600.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00

OBJETO DEL SEGURO: Amparar la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra el asegurado por daños materiales y lesiones personales causados a terceros durante la vigencia de la póliza y que suceden durante el desarrollo de las actividades propias del afianzado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2341 de nuestro Código Civil, referente al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 037-12-2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"

ACLARACIONES. Participantes:

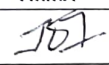
NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACION
LUIS GABRIEL ABAD LOPEZ	CC 1.103.120.126	100%

Para constancia se firma en Corozal – Sucre, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.



ANÍBAL JOSE DE LA OSSA NADER

Alcalde
Municipio de Corozal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jairo Luís Figueroa Moreno	P.U. Secretaría de Planeación- Supervisor	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			